



El Congresista de la República que suscribe, **ROLANDO RUIZ PINEDO**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:



MOCIÓN DE SALUDO

“80° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI, DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de diciembre de 1940 se creó el distrito de San Miguel de Cauri, mediante la Ley N° 9232, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 26 de diciembre del presente año, se conmemora el 80° aniversario de creación política del distrito de San Miguel de Cauri, de la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco.

Que, el distrito de San Miguel de Cauri está constituido por los siguientes pueblos: San Miguel de Cauri, Julcán, Huancán, Parasha, Quinuas, Huaracayoc, Yachasmarca, Gashán, Antacolpa, Raura, Quinuash, y Catac.

Que, el distrito de San Miguel de Cauri es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Lauricocha, del departamento de Huánuco; cuenta con una superficie de 811.39 km², ubicada a una altitud media de 3,570 m.s.n.m., y cuenta con una población, según el INEI de 5,853 habitantes (censo 2017).

Que, el distrito de San Miguel de Cauri limita por el Norte con los distritos de Jesús y Margos; por el Sur con la provincia de Daniel Alcides Carrión;

por el Este con el distrito de Colpas, provincia de Ambo; y por el Oeste con el distrito de Jesús.

Que, el distrito de San Miguel de Cauri es turísticamente atractiva, es especial, por sus Nevados, Lagunas, Arte Quilcas, y sus Centros Arqueológicos.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Miguel de Cauri, por su 80° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Miguel de Cauri al celebrarse el día 26 de diciembre de 2020, su 80° aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Gube Agilberto Falcón Sánchez, alcalde de la municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de diciembre de 2020



ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la salud"

ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

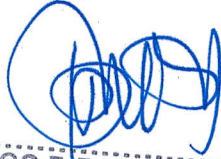


Firmado digitalmente por:
RUIZ PINEDO, Rolando Ruben
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 09/12/2020 11:49:53-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de diciembre de 2020

Aprobada.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA